



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00812400- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita en el orden 57 la aprobación de la Contratación Directa por exclusividad 232/2023, que fuera autorizada por RESOL-2023-174-E-UNC-SECYT#ACTIP y destinada a la adquisición de un “Microscopio Electrónico SEM Dual Bean” a Carl Zeiss Microscopy GmbH;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 51 y 54;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-74110-E-UNC-DGAJ#SG y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1023/01 en su Art. 25, Inc. d), Ap. 3, y del Decreto 1030/16 en su Art. 17, de las Ords. HCS 5/13 y 7/21 y de la Resol-2023-78-E-UNC-SGI#AGI,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por exclusividad 232/2023, que fuera autorizada por RESOL-2023-174-E-UNC-SECYT#ACTIP y destinada a la adquisición de un “Microscopio Electrónico SEM Dual Bean” a Carl Zeiss Microscopy GmbH por un monto de u\$s 1.021.000,00 (Dólares estadounidenses un millón veintiún mil con 00/00), imputados parcialmente a fondos transferidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Programa Equipar Ciencia 3, fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes y el saldo será aprotado por la Secretaría de Gestión Institucional según lo informado por la mencionada Secretaría en el Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-